PROCESO CONCURSO DE MÉRITOS SDP-CM-006-2025
DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL ANEXO GENERAL DE ESPECIFICACIONES DEFINITIVO

Bogotá, 12 de noviembre de 2025

OBJETO: "REALIZAR UNA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE RESULTADOS DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA Y DE LAS INTERVENCIONES CONTEMPLADAS EN EL OBJETIVO 3 "MÁS Y MEJORES VIAJES" DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA BICICLETA DE BOGOTÁ (2021-2039)"

La SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, procede a dar respuesta a la observación jurídica presentada a los documentos del proceso SDP-CM-006-2025, así:

✓ **OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A**

Observación 1

"Claridad sobre inclusión del IVA en la oferta económica

En el numeral correspondiente a la oferta económica, el pliego establece que esta debe presentarse "sin IVA", pero al mismo tiempo señala que el precio ofertado debe "incluir todos los costos directos, indirectos, tasas, contribuciones e impuestos".
Dado que la interpretación literal de ambos enunciados podría generar ambigüedad al momento de diligenciar el valor en la plataforma SECOP II, respetuosamente solicitamos a la Entidad precisar:

- *Si el valor a registrar en el campo de la oferta económica debe corresponder al precio antes de IVA, conforme al presupuesto oficial publicado, y el impuesto se adicionará posteriormente al momento de la facturación según la condición tributaria del contratista;*
- *O si, por el contrario, la Entidad espera que el valor ofertado ya incluya el IVA, en cuyo caso el límite del presupuesto oficial debería considerarse como valor total con impuestos.*

Esta aclaración es fundamental para evitar rechazos por interpretación diversa del valor ofertado o por sobrepasar el presupuesto oficial, atendiendo al principio de transparencia y selección objetiva consagrado en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y a las reglas de comparación homogénea de ofertas definidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007".

Respuesta:

Se informa que la apreciación correcta es la primera; conforme lo indicado en el numeral 3.1 del anexo general de especificaciones definitivo *"Los oferentes prepararán y presentarán su propuesta económica con sujeción al presupuesto oficial* ***antes de IVA*** *el cual tiene un valor de* **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($945.000.840) M/CTE."**. En ese sentido, el IVA se incluirá en el valor del contrato, conforme la condición tributaria del proponente adjudicatario.

RAMIREZ ANDRADE NATALIA

Firmado digitalmente por RAMIREZ ANDRADE NATALIA
Fecha: 2025.11.12 10:26:31 -05'00'

NATALIA RAMÍREZ ANDRADE
Directora de Contratación

LINA VERONICA ACEVEDO HERRERA
Contratista - Dirección de Contratación